

Tercero.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa N (no figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria y/o no acompañar declaración escrita relativa a la acreditación de las rentas), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, presentando, en su caso, la documentación acreditativa de que se reúne lo exigido en la base tercera, o abonar las tasas por derechos de examen en los términos previstos en dicha base de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Cuarto.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa P (acceso por promoción interna sin acreditar o no reunir requisitos exigidos), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, o en caso contrario para abonar las tasas por derechos de examen en los términos previstos en la base tercera de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Quinto.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa R (acceso al cupo de minusválidos sin acreditar o no reunir requisitos exigidos), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, o en caso contrario para abonar las tasas por derechos de examen, en los términos previstos en la base tercera de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 29 de agosto de 2000.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

## ANEXO I

### INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

#### Concurso-oposición para acceso a plazas de personal estatutario («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1999) (07-2000)

##### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON NOTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

##### Categoría: *Pediatría-Puericultura en EAP*

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Excl.
074019	50.838.457	Abdullah Hassan Elhalabi, Ziad .....	L	Excl.: I.
076924	25.140.605	Andrés Nisson, Ana Karin .....	L	Excl.: K.
073889	2.345.890	Artero Cavallaro, Juan Carlos .....	L	Excl.: G.
076986	46.866.898	Bettas Ferrero, Guillermo .....	L	Excl.: J.
073764	9.783.926	García Arias, María Lorenza .....	L	Excl.: H.
077147	5.361.050	Iglesias González-Nicolás, María Esther .....	LM	Excl.: R.
077087	5.389.146	Martín Castro, Ana .....	L	Excl.: H.
077599	7.040.130	Palomino Muñoz, Cecilio .....	P	Excl.: P.
076923	43.273.897	Trani Amaya, Francisco Wenceslao.	L	Excl.: K.
076922	28.990.236	Villo Sirerol, Natalia .....	L	Excl.: J, K.
077598	7.210.835	Zafra Anta, Miguel Ángel .....	P	Excl.: P.

#### 17412 RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.

En desarrollo de lo previsto en la Resolución de 9 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocaron pruebas selectivas para acceso a plazas de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria,

Esta Dirección General, en virtud de las funciones que tiene asignadas por el artículo 15.5 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, de conformidad con lo previsto en la base cuarta de la convocatoria.

Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la sede de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en sus Direcciones Territoriales y Provinciales, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en aquellas Comunidades Autónomas que hayan asumido las competencias del Instituto Nacional de la Salud.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de la causa de exclusión.

#### Causas de exclusión

D: No especificar número de documento nacional de identidad.

G: Carecer de la nacionalidad exigida en la convocatoria.

H: Carecer o no declarar titulación exigida.

I: No firmar la solicitud.

J: Falta de pago tasas derechos de examen o pago incompleto sin acreditar exención.

K: Instancia presentada fuera de plazo.

M: Edad no acorde a la convocatoria o incompleta.

N: No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria y/o no acompañar declaración escrita relativa a la acreditación de las rentas.

P: Acceso por promoción interna sin acreditar o no reunir requisitos exigidos.

R: Acceso al cupo de minusválidos sin acreditar o no reunir requisitos exigidos.

No es subsanable la causa J (falta de pago tasas derechos examen o pago incompleto sin acreditar exención), y la causa K (instancia presentada fuera de plazo).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución para subsanar la causa o causas que hayan determinado su exclusión. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, Subdirección General de Gestión de Personal (calle Alcalá, 56, 28071 Madrid).

Asimismo, cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá del plazo previsto en el párrafo anterior para subsanar los defectos apreciados.

Tercero.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa N (no figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria y/o no acompañar declaración escrita relativa a la acreditación de las rentas), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, presentando, en su caso, la documentación acreditativa de que se reúne lo exigido en la base tercera, o abonar las tasas por derechos de examen en los términos previstos en dicha base de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Cuarto.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa P (acceso por promoción interna sin acreditar o no reunir requisitos exigidos), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, o en caso contrario para abonar las tasas por derechos de examen, en los términos previstos en la base tercera de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Quinto.—Los aspirantes que figuran excluidos por la causa R (acceso al cupo de minusválidos sin acreditar o no reunir requisitos exigidos), dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución para subsanar, o en caso contrario para abonar las tasas por derechos de examen, en los términos previstos en la base tercera de la Resolución de 9 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 29 de agosto de 2000.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

ANEXO I

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

CONCURSO-OPOSICION PARA ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTADUTARIO. BOE:14-12-99. (07-2000)
RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON NOTIFICACION DE LAS CAUSAS DE EXCLUSION.
CATEGORIA : MEDICO DE FAMILIA EN EAP



Table with columns: REG., D.N.I., APELLIDOS Y NOMBRE, ACC., EXCL. The table lists numerous individuals and their corresponding status codes.

REG. ....	D. N. I. ....	APELLIDOS Y NOMBRE .....	ACC. EXCL. ....
040644	50413329	MINGUEZ MARTINEZ, PILAR .....	L EXCL. : I
045436	42971495	MIR RAMONELL, ROSARIO .....	L EXCL. : H
076829	51703243	MIRANDA ROQUE, MANUEL .....	L EXCL. : K
077364	28392605	MIRAS RUIZ, JUAN MANUEL .....	L EXCL. : P
077368	28502437	MOLERO GARCIA, MARIA LUISA .....	L EXCL. : P
078128	73367969	MOMPO FUSTER, JOSE PASCUAL .....	L EXCL. : N
078146	25153426	MONGE MARTINEZ, MARIA ASUNCION .....	L EXCL. : N
077367	38393234	MONROY PEREZ, CARMELO .....	L EXCL. : P
077324	24105095	MONTALBAN HERRERA, ROSA M. ....	L EXCL. : P
077331	14918655	MORACHO SENGARIZ, M. ANGELES .....	L EXCL. : P
076850	25961649	MORAGA MOTA, PABLO .....	L EXCL. : K
077344	08773892	MORALES GARCIA, JOSE MARIA .....	L EXCL. : P
077310	38411630	MORALES SENDINO, AMADA .....	L EXCL. : P
076953	76945264	MORAN BLANCO, ALBERTO .....	L EXCL. : J
077034	09329301	MORATE BENITO, MARIA ARANZAZU .....	L EXCL. : H
077042	11419038	MORENO CASTELLANO, MARIA ISABEL .....	L EXCL. : H
077361	28405684	MORENO POZO, ANTONIA TERESA .....	L EXCL. : P
076828	26001989	MORENO TORRES, GRACIA .....	L EXCL. : K
077118	10818012	MUNIZ HEVIA, SARA .....	L EXCL. : R
077356	73373511	MURRIA GOMEZ, RAMON .....	L EXCL. : P
077115	30478065	NEVADO ROLDAN, SOLEDAD .....	L EXCL. : R
076858	21397630	NIELO OCAÑA, RAHIRO .....	L EXCL. : K
049972	27898005	NOGALES PIÑA, JUAN .....	L EXCL. : I
040626	33276706	NOYA MEJUTO, JOSE ANTONIO .....	L EXCL. : H
046096	31848591	NUÑEZ FLUKA, JORGE .....	L EXCL. : H
077033	12227984	NUÑEZ MARTINEZ, M. ISABEL .....	L EXCL. : G
047868	08938837	OLALLA SIERRA, JULIAN .....	L EXCL. : M
077007	02846401	OLIVA FERRAS, JAVIER .....	L EXCL. : M
078130	14940591	ORTEGA LLES, BEGOÑA .....	L EXCL. : N
077343	14545037	ORTIZ ATECA, MARIA TERESA .....	L EXCL. : G
077032	12361616	OTERO GOMEJO, M. PILAR .....	L EXCL. : H
077329	00665412	OTERO GOMEZ, CRUZ .....	L EXCL. : P
052531	38501921	PALE ESTEVE, ANA MARIA .....	L EXCL. : K
077051	07958275	PALOMERO MARTIN, MANUEL ANGEL .....	L EXCL. : H
042616	09326816	PARDO FRANCO, LOURDES .....	L EXCL. : H
048609	00816219	PARRA VARON, RAFAEL FRANCISCO .....	L EXCL. : H
045005	11936369	PASCUAL MAILLO, JOSE RAMON .....	L EXCL. : H
076866	07011746	PASCUAL MONTERO, JOSE MARIA .....	L EXCL. : K
077320	00785011	PASTOR VIEJOBUENO, JUAN .....	L EXCL. : P
077119	11389086	PENELA MORENO, SAGRARIO .....	L EXCL. : R
077315	12706401	PENA NAVAIS, AGUSTIN .....	L EXCL. : P
046402	00006915	PEREIRA OLMEDO, M. ELINA .....	L EXCL. : G
077366	07806181	PEREZ BENITO, JUAN .....	L EXCL. : P
076864	27330608	PEREZ GALAN, BEATRIZ .....	L EXCL. : K
042771	32027135	PEREZ GOMEZ, ESTHER .....	L EXCL. : K
048541	28439638	PEREZ MARTIN, AGUSTIN .....	L EXCL. : I
077006	02017618	PEREZ MELO, DAGMARIS .....	L EXCL. : G
077330	32624795	PEREZ PEREZ, LUCIANO .....	L EXCL. : P
076954	10047983	PEREZ VALLES, DASIO .....	L EXCL. : J
051039	18592213	PEREZ VILLANUEVA, NURIA .....	L EXCL. : H
077058	30614607	PICAZO-AGUIE IURRIOZ, JOSE CANDELARIO .....	L EXCL. : H
049250	45272014	PINILLA SANCHEZ, JOSE MARIA .....	L EXCL. : H
042803	11716399	QUINTANA URREA, M. ELENA .....	L EXCL. : I
051364	16292623	QUINTANA URREA, M. ELENA .....	L EXCL. : H
045828	72666262	RAMIREZ ORIVE, CARMEN TERESA .....	L EXCL. : P
077309	38051626	RATIA LOPEZ, ISABEL M. ....	L EXCL. : H
077353	04146243	RECUEIRO DIAZ, RAQUEL .....	L EXCL. : P
077114	27256692	RECHE MARTINEZ, IRENE .....	L EXCL. : P
076830	75701121	REDONDO CARDADOR, CARMEN .....	L EXCL. : R
043630	12380972	REGUERA GONZALEZ, OSCAR .....	L EXCL. : K
077054	07954907	RIVAS HERRERO, M. CARMEN .....	L EXCL. : H
076840	10037115	RODRIGUEZ GONZALEZ, SANTIAGO .....	L EXCL. : K
052011	24109953	RODRIGUEZ MATAS, MARI CRUZ .....	L EXCL. : I
077031	12376922	RODRIGUEZ NOGUEIRA, ANA MARIA .....	L EXCL. : H
043649	09785625	RODRIGUEZ PRETO, MARIO JAVIER .....	L EXCL. : H
040642	01488740	RODRIGUEZ VERGARA, JUAN MANUEL .....	L EXCL. : K
049781	46616594	ROMANO SANCHEZ, JOSE .....	L EXCL. : H

REG. ....	D. N. I. ....	APELLIDOS Y NOMBRE .....	ACC. EXCL. ....
046895	13720706	GOMEZ URUEÑA, MARIA ANIONIA .....	L EXCL. : I
077335	32601660	GONZALEZ AMEZQUIA, ROMUALDO .....	L EXCL. : P
077340	11030650	GONZALEZ FERNANDEZ, ALFREDO .....	L EXCL. : P
078135	46620167	GONZALEZ GINEZ, MARINA .....	L EXCL. : N
077350	10049543	GONZALEZ LOPEZ, M. PILAR .....	L EXCL. : P
076859	36061052	GONZALEZ LOUREIRO, PAIRICIA .....	L EXCL. : K
077100	24115519	GONZALEZ LUQUE, ALICIA CARMEN .....	L EXCL. : R
042164	10034842	GONZALEZ MERAYO, MARINA .....	L EXCL. : H
077049	07965422	GONZALEZ NUÑO, MARIA DEL CARMEN .....	L EXCL. : H
051365	20182516	GONZALEZ SARASQUETA, MARIA LUISA .....	L EXCL. : H
040364	09389133	GONZALEZ VAZQUEZ, ALBERTO JOSE .....	L EXCL. : I
077331	75365450	GORDILLO FERNANDEZ, ANTONIO .....	L EXCL. : P
078139	50748379	GREGI ZAHORANO, CLAUDIA ETEL .....	L EXCL. : N
042354	08826540	GUERRA ALVAREZ, OLGA .....	L EXCL. : I
043682	10078998	GUERRA ALVAREZ, OLGA .....	L EXCL. : H
077876	05400841	GUERRERO PARRO, JOAQUINA .....	L EXCL. : H
039474	00381024	GUERRERAZ SANCHEZ, FERNANDO .....	L EXCL. : H
045008	02683159	HEIT GALLINGER, MARIO .....	L EXCL. : G
042555	07953422	HERNANDEZ HUMANES, M. BELEN .....	L EXCL. : H
074403	25937457	HERNANDEZ MARTINEZ, INES .....	L EXCL. : I
076854	12386954	HERNANDEZ PEREZ, BEATRIZ .....	L EXCL. : HK
076860	46217957	HERRERO CAMPOS, MARIA ANGELES .....	L EXCL. : K
077037	09297869	HERVADA BEATO, MARIA JESUS .....	L EXCL. : H
077370	51858832	HERVAS LOECHES, ANTONIO .....	L EXCL. : H
077314	09670728	HUERTA DIEZ, M. DEL CARMEN .....	L EXCL. : P
077110	13695544	HUIDOBRO DOSAL, CARMEN .....	L EXCL. : P
077354	42765432	INGLADA GALIANA, LUIS .....	L EXCL. : R
052481	18208131	INSAUSTI SERRANO, ANA MARIA .....	L EXCL. : I
046802	13771197	ITURRALDE GARCIA-DIEGO, FRANCISCO .....	L EXCL. : H
077321	13056042	IQUIERDO GARCIA, ESTHER .....	L EXCL. : P
077322	31807389	JIMENEZ AMADO, ROSA .....	L EXCL. : P
077046	05419457	JIMENEZ CRESPO, M. CARMEN .....	L EXCL. : P
077311	30455432	JIMENEZ SANCHEZ, SALVADOR .....	L EXCL. : H
043995	18005957	JOLIN GARIJO, LUIS .....	L EXCL. : K
078126	02616642	LACHEN ARZITEGUI, VICTORIA .....	L EXCL. : I
077358	29948418	LACHOZ TORRES, YOLANDA .....	L EXCL. : N
045064	09333112	LARA LOPEZ, FRANCISCO .....	L EXCL. : P
078133	30559776	LEIONA LUJA, M. AMATA .....	L EXCL. : N
077306	27847680	LONA MOHEDANO, MANUEL ANGEL .....	L EXCL. : P
076844	52263123	LOPEZ MARIANO, ARANZAZU .....	L EXCL. : K
041821	22475988	LOPEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES .....	L EXCL. : H
076837	34938548	LOZANO SELLES, M. CUEVA SANTA .....	L EXCL. : K
048591	30651115	LUZCO DELGADO, MIGUEL .....	L EXCL. : K
078141	02873041	LUQUE PEREZ, JULIA CORAL .....	L EXCL. : N
077112	32041721	Llave Ganero, FRANCISCO JOSE .....	L EXCL. : R
040328	46343772	LLEVET PLANAS, MONTSERRAT .....	L EXCL. : H
076824	05611296	LLORENS CORRALIZA, FRANCISCO JAVIER .....	L EXCL. : H
046060	07552377	MANJAVACAS GARRIDO, ALEJANDRO GUILLERMO .....	L EXCL. : K
077039	09319199	MANZANO LLORENTE, M. NATIVIDAD .....	L EXCL. : H
047722	02853759	MARIN PEREZ, INMACULADA .....	L EXCL. : H
077045	12382260	MARTIN PEREZ, M. VICTORIA .....	L EXCL. : H
076819	31398812	MARINEZ BAGUR, IRENE .....	L EXCL. : H
077041	09398572	MARINEZ LOPEZ, MARIA TERESA .....	L EXCL. : H
042450	52352271	MARINEZ LUQUE, MARIA LUCIA .....	L EXCL. : M
077360	17690094	MARINEZ MARTINEZ, M. JESUS .....	L EXCL. : P
077101	74081942	MARINEZ MONTILLA, JUAN CARLOS .....	L EXCL. : R
043126	05202871	MATED VICENTE, MARIA JOSE .....	L EXCL. : H
076836	02702532	MATILDE UBERO, HERNAN .....	L EXCL. : K
041394	44254514	MEDRANO SANZ, SILVIA .....	L EXCL. : H
077113	05145749	MELTAS GIL, MARIA CARMEN .....	L EXCL. : H
077337	354444873	MENEZ BALINAS, JULIA ADA .....	L EXCL. : P
076995	10599425	MENENDEZ FERNANDEZ, M. HERMINIA .....	L EXCL. : J
077117	10590805	MENENDEZ FERNANDEZ, M. HERMINIA .....	L EXCL. : R
076841	12723316	MERINO TAPIAYO, CARMEN .....	L EXCL. : K
040642	01488740	MEXI IN NUNEZ, DANIELA .....	L EXCL. : H
076823	30490077	MIALDEA RUIZ, DIEGO .....	L EXCL. : K